



### GASTOS SIN COMPROBANTE

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-06

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 02/12/2019

Comisionado	ELVIRA ROSENDA SALAS LANDEROS		
Puesto	SUBCOORDINADORA DE PRESUPUESTO	No. de empleado	0203797
Lugar de comisión	CDMX		
Periodo	27 DE NOVIEMBRE 2019		

Declaro que los viáticos recibidos y efectivamente erogados fueron en servicio del CONALEP, y que los gastos sin comprobante fiscal que se presentan no exceden el 20% del total de los viáticos ejercidos. Asimismo, el monto restante de los viáticos fueron pagados con tarjeta de crédito o de débito. Esto en cumplimiento al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	Importe
Alimentación	60.00
Traslado	0.00
Otros	0.00
Total	60.00

(SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

(Importe con letra)

  
ELVIRA ROSENDA SALAS LANDEROS  
SUBCOORDINADORA DE PRESUPUESTO